AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3746

ORDEN de 13 de julio de 2018, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se cesa a personal eventual en el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Isabel Cadaval Vélez de Mendizabal como Asesora en Relaciones Institucionales, código: 5230, dotación 5, nivel Directora, en el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El presente cese surtirá efectos económicos y administrativos el mismo día de su publicación en Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2018.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JOSÉ ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA.